

Palmira, Martes 11 de febrero de 2014
Número 1144.14.525

ALCALDE RITTER LÓPEZ AVANZA CON LA MODERNIZACIÓN DE LA SEDE POLICÍA DE TRÁNSITO EN PALMIRA

“La seguridad no solamente tiene qué ver con la lucha contra homicidios, el hurto, sino que también se relaciona con la seguridad vial, por eso la fortalecemos apoyando la recuperación del Comando de Policía de Tránsito”. Este pronunciamiento del Alcalde de Palmira **Ritter López** se conoció durante la visita que realizó a la sede del Comando de Policía de la calle 47 con carrera 32, para inspeccionar cómo avanzan las obras de recuperación de la sede policial. Las obras, de conformidad con lo expresado por el ingeniero residente Henry Perdomo Castillo, están programadas para entregarse a finales de febrero en un área total de 200 metros cuadrados y constan de la adecuación de la comandancia, el armerillo (donde se guardan las armas), reparación de paredes, pisos y techos.

El Comandante de la Seccional de Tránsito y Transporte del Valle del Cauca, Teniente Coronel Byron Fernando Castillo quien hace poco se refirió al Alcalde de Palmira **Ritter López** como ejemplo en el apoyo a la institución por la entrega de nuevas motocicletas y alcohosensores para modernizar la Institución, expresó sus agradecimientos por el avance de las obras. El mandatario expresó: “**La Seguridad Vial siempre es una inversión importante, estas instalaciones estaban en muy mal estado y queremos darle la garantía a la Policía de Tránsito, por esto fortalecemos la seguridad vial con modernas instalaciones**”.

EXCELENTES RESULTADOS ARROJA EN PRIMEROS DIAS DE FUNCIONAMIENTO, LA OFICINA DE EMPLEO PÚBLICO DE PALMIRA

Gracias a la gestión del Alcalde **Ritter López**, la Oficina de Empleo del Municipio de Palmira, presenta en sus primeros días de funcionamiento magníficos resultados en el proceso de información y asesoría en materia de empleo. La información fue entregada por Carlos Ramos, Coordinador de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Público, quien se mostro altamente satisfecho por la respuesta de la comunidad. El funcionario dijo que en los 3 días hábiles transcurridos desde el lanzamiento de la oficina, se han recibido 465 inscripciones, que equivale a un promedio diario de 155 personas, cuando durante todo el mes de enero se contabilizaron un total de 335 solicitudes de personas buscando empleo. A la fecha se ha logrado ubicar laboralmente a varias personas.

El funcionario puntualizó que los servicios que ofrece la Oficina de Empleo son totalmente gratuitos y que están abiertos a todas las posibilidades laborales que se presenten en todos los sectores de la economía de la región sin excluir ningún perfil laboral. Además de ser un mecanismo para facilitar la búsqueda de empleo, se constituyen también en un valioso auxiliar de las empresas para llenar las vacantes que se presenten. La agencia presta asesoría a los empresarios y de igual manera brinda talleres de capacitación a los desempleados que demandan sus servicios. La Oficina de Empleo de Palmira es la 4ª. que funciona en el país. Atiende provisionalmente en la Calle 31 No. 29-54, en las instalaciones administrativas de Comfenalco frente al Parque Bolívar.

COMERCIANTES DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA GALERÍA SATÉLITE SE VERÁN BENEFICIADOS CON UNIDADES PRODUCTIVAS

Con el objetivo de cumplir el compromiso de garantizar una vida digna a 46 familias palmiranas que se dedicaban a la comercialización de residuos industriales en el sector de la Antigua Galería Satélite en la calle 37 entre carreras 35 y 34, el Alcalde de Palmira **Ritter López** beneficiará a esta población conocida como chatarreros con unidades productivas, **este jueves 13 de febrero a partir de las 9:30 a.m. en las instalaciones del Coliseo de Ferias Álvaro Domínguez Vallecilla**. Así lo dio a conocer el Gerente de Finanpal Arlex Sinisterra Albornoz y el Secretario de Desarrollo económico y agrícola, Moises Cepeda quienes indicaron que estos comerciantes terminarán sus labores en esta zona debido a la construcción del Centro de Desarrollo Infantil CDI o Jardín Social que albergará a 300 menores del sector.

El compromiso de la Administración Municipal es beneficiar a estas familias con unidades productivas, lo cual permitirá generar importantes ingresos y estabilidad laboral, además de mejorar su calidad de vida con diversos beneficios sociales que se otorgará a este grupo de personas. Dentro de las unidades productivas se encuentra la implementación de tiendas, comedores, vulcanizadora, entre otros. Los beneficiarios recibirán además asesoramiento, capacitación y seguimiento, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo Palmira Avanza con su Gente.

ALCALDE RITTER LÓPEZ AMPLÍA COBERTURA EN FORMACIÓN EDUCATIVA CON JÓVENES MATRICULADOS EN LA CASA DE LA CULTURA

En su propósito de fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural, el Alcalde de Palmira **Ritter López** facilitó la inscripción y matrícula de un total de 2.000 estudiantes de escasos recursos provenientes de las diferentes Instituciones Educativas, quienes fueron matriculados en los Cursos de Extensión y Programas de Formación, programados por la **Casa de la Cultura Ricardo Nieto** en el área de música, técnica vocal, guitarra, violín, percusión, bajo eléctrico, así como en teatro, danzas folclóricas, baile de salón, danza árabe, dibujo, pintura, fotografía y manualidades. Igualmente, se inscribió personal para los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano por competencias laborales en Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Danzas y Música.

De acuerdo con el abogado Gustavo Adolfo Kuri, director de la **Casa de la Cultura Ricardo Nieto**, el propósito es fortalecer los cursos y programas artísticos en el Municipio de Palmira, por instrucciones del Alcalde **Ritter López** y la Secretaria de Cultura y Turismo, Gloria Mercedes Mora Escobar, se cumplió el periodo de matriculas. Tal como el año anterior, se aspira mantener la ocupación total de la Casa de la Cultura, con un promedio de dos mil palmiranos quienes se beneficiarán de estos programas, además de las monitorias que la Administración Municipal, hace llegar a barrios y corregimientos de la ciudad.

OTRO RECONOCIMIENTO EDUCATIVO PARA PALMIRA CON EL PREMIO COMPARTIR PARA LA RECTORA NANCY ROSALES, DE LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR

Por la implementación de su propuesta educativa ***Insistir, persistir y no desistir, reto educativo de vida***, que promueve entre la comunidad de educandos de Palmira la utilidad, el orden, autodisciplina, salud y proyectos micro-empresariales, la rectora de la institución Educativa oficial Nuestra Señora del Palmar, Nancy Nelly Rosales Guerrero, obtuvo el Premio Compartir al Rector, que cada año entrega la Fundación Compartir, presidida por el empresario Pedro Gómez Barrero, con el ánimo de reconocer los logros de los rectores de las instituciones educativas más sobresalientes del país. Este reconocimiento a la educación es el impulso a la política educativa del Alcalde de Palmira **Ritter López**, quien felicitó a la rectora y recordó que Palmira ha obtenido premios por parte del Ministerio de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID por cobertura y permanencia escolar.

El Secretario de Educación de Palmira Diego García Zapata acompañó a la licenciada Nancy Nelly Rosales Guerrero para recibir el Premio Compartir e indicó que este es un reconocimiento que engrandece el trabajo que se viene haciendo por la educación en Palmira a través de las políticas implementadas por el Alcalde **Ritter López**. Por su parte Nancy Nelly Rosales Guerrero dijo: “Este es un trabajo que venimos desarrollando en la rectoría y que se logra con el esfuerzo de todo un equipo integrado por docentes y estudiantes que estamos laborando con una educación innovadora que permitirá en los próximos 10 años la formación de líderes en los campos, administrativos, científicos, culturales, espirituales y tecnológicos seres humanos comprometidos con Palmira, el Valle, Colombia y el Mundo”.

ALCALDÍA DE PALMIRA REITERA LA VIGENCIA DE LA LEY DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN Y GARANTIZA SU APLICACIÓN

Con el objetivo de garantizar la educación a miles de niñas y niños de Palmira, por instrucciones del Alcalde de Palmira **Ritter López**, la Secretaría de Educación Municipal a cargo de Diego García Zapata, se acoge a la circular N° 3 del 21 de enero de 2014, que entrega recomendaciones a los rectores, directores de grupo y docentes de las diversas instituciones educativas públicas del Municipio para que tengan en cuenta a la hora de solicitar materiales o útiles estudiantiles y hacer cumplir las siguientes normas, de acuerdo con la Ley 715 de 2001:

- *Las listas de materiales educativos, que incluyen útiles, uniformes y textos deben ser aprobados por el Consejo Directivo del establecimiento educativo.*
- *Los padres de familia deben conocer la lista de materiales escolares a la hora de la matrícula para que puedan hacer la programación financiera.*
- *Los establecimientos educativos no pueden exigir que los materiales les sean entregados pues son para uso exclusivo de los estudiantes.*
- *Los planteles educativos no pueden exigir materiales, útiles o uniformes de una marca específica o de un proveedor definido.*
- *Los textos escolares para un grado determinado solo pueden cambiarse cada tres años.*
- *Los establecimientos educativos solo pueden exigir un uniforme para uso diario y otro para educación física. La falta de uniforme por razones económicas no puede impedir la participación de las actividades académicas.*